

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sus-
cripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.^o ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mis-
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extra-
jero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSEETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

PERDIDA.

En la tarde del 15 se perdió un guardapelo negro en forma de corazón, con una cruz de perlas, en la carrera de la procesion del jubileo del Rosario. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo á esta redaccion, donde se dará una buena gratificacion, quedando su dueño muy agradecido por ser recuerdo de familia. 3-1

PARA LAS VELADAS.—Libros de recreo de autores españoles y extranjeros, á real y medio, dos, tres, cuatro, cinco, etc., se hallarán en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Con gusto hemos visto confirmado por una real orden lo justos y merecidos que eran nuestros placentos por el trabajo de los resistentes de empadronamiento que se han llevado á cabo en el gobierno civil.

En efecto, con fecha 12 ha sido acordado por S. M. el rey (Q. D. G.) se den las gracias por este trabajo, calificándolo de perfecto, manifestando existir hasta prolijidad en su ejecucion y expresando ser la única provincia que lo ha remitido dentro del plazo marcado, al Sr. Cosío, el que dispuso se diese traslado á los Sres. Flores y Dieffenbrun que tan gran parte han tomado en la ejecucion del mismo y cuya laboriosidad é inteligencia son de todos conocidas.

Hoy con este doble motivo les mandamos nuestra enhorabuena.

Por falta de número suficiente de señores concejales no celebró ayer sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Se nos ha asegurado que ha sido trasladado el juez del distrito de S. Juan, don Manuel Navarro, decano que era de los de primera instancia de esta capital.

El Sr. Jefe económico, de seguro animado de los mejores deseos para el desempeño de su cargo, no precisamente por la obligacion que tiene, si que por el aprecio que á los murcianos debe tener y por el afán natural de ser complaciente á sus simpatías de las que tiene si atendiese las quejas de un gran número, de la mayoría, de la casi totalidad de sus administrados, si bien es el tabaco que viene á los estancos fuere de mejor calidad que el que hoy se vende. Cáptese el Sr. Pulgarin el afecto de los fumadores y puede contar con el de todo el sexo masculino murciano (lo que no fumamos estamos en una miseria imperceptible.) Esta entre paréntesis hará comprender que no es el interés propio el que motiva esta reclamacion, que nos complacemos en creer será atendida.

En la noche de hoy se inaugura el año cómico en nuestro teatro Romea. Una compañía calificada favorablemente y una obra nueva recibida con aceptación en todos los teatros y en Madrid con entusiasmo por gran número de noches, es lo que nos ofrece la empresa para el debut. El público, según hemos oido, ofrece en cambio una numerosa concurrencia. Si en ambas ofertas no hay nada que restar, podemos pronosticar sin ser saragotanos una buena temporada. Así sea.

Nuestro colega «El Noticiero» ha dejado de publicarse dos días en esta semana; sentimos estos contratiempos de la redaccion, si bien para el editor son causa de beneficios.

Se encuentra enfermo de gravedad el distinguido jurista D. Agustín Brieva. Nos alegraríamos si siga la gravedad y se restablezca.

Ha tomado posesion el nuevo jefe económico de Málaga nuestro amigo D. Juan Pol.

Ha fallecido D.^a Fuensanta Gomez y Gimenez, esposa que era de D. Lucas Corral, antiguo celador de policía de orato, al que acompañamos en su natural sentimiento.

Llamamos la atención hácia el anuncio importante.

En la costa de Cartagena ha reinado un fuerte temporal de viento Norte.

Por el ministerio de la Guerra se ha pa-

sado una circular á los capitanes generales de los distritos recomendándoles la mayor actividad posible en el despacho de los expedientes de los mozos declarados exentos por las diputaciones provinciales, á fin de no retenerles en las filas mas tiempo que el absolutamente necesario.

El comandante militar de marina de la provincia y capitan del puerto de Cartagena, anuncia que por orden del excelentísimo Sr. Capitan general del departamento, las embarcaciones de esta provincia deberán cumplimentar las disposiciones siguientes:

- 1.^o No se permitirá la salida del puerto á ninguna embarcacion de pesca sin rol y con la tripulacion debidamente documentada, y sin que además lleve el folio pintado de blanco en ambas muras y de negro en la vela mayor.
- 2.^o Las de cabotaje y tráfico, llevarán el nombre del buque, y el del puerto á que pertenecen, pintado de blanco en los tercios de popa de ambos costados.

Ha sido nombrado jefe de orden público de Oviedo, D. Mauricio Gonzalez, é inspector de orden público de Oviedo, D. Juan Trones.

Han sido nombrados administrador de la aduana de Cartagena, el Sr. Gallego; intervisor de la misma, el Sr. Mauchon.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden declarando incompatible el cargo de notario con el de diputado provincial.

«El Diario Español publica un artículo á propósito de las próximas elecciones, diciendo que lo mas práctico, lo mas prudente, lo mas lógico es que los mismos distritos elijan y designen su candidato, y que para asegurar el mejor éxito, debe constituirse en cada distrito electoral un comité local, formado por las personas de más arraigo y de más prestigio, comité que pueda ser elegido en una reunion previa de la mayoría de los electores adictos á la política de la situación.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido un decreto, encendiendo exámen, previa matrícula, á todos los estudiantes á quienes solo falta una asignatura para concluir su carrera, ó tomar el grado de bachiller.

En Málaga se están haciendo rogativas para implorar de Dios el beneficio de la lluvia.

X El día 8 por la noche fueron capturados por la guardia civil de Oribeña, en la vereda de Liorna, Cerreta y Boniel, cuatro individuos, presuntos autores del robo en cuadrilla verificado hace pocos días en Torremendo, los cuales, al ser presentados á otro individuo en cuyo poder se hallaron los efectos robados, fueron reconocidos por este como compañeros y autores del citado robo.

Diariamente conocemos por los periódicos de Sevilla la situacion de aquella caja municipal, los ingresos habidos, los gastos hechos y el numerario existente, que por cierto aumenta cada vez mas, no obstante las grandes atenciones de aquel ayuntamiento.

La situacion á que nos referimos, es remitida con exacta puntualidad todos los días, á los periódicos locales, realizándose así una aspiracion general y dando una señalada prueba de deferencia al vecindario, que nos parece tiene algun derecho á saber en que se invierte lo que paga y lo que en representacion del Común, se ingresa en las cajas del mismo.

No hallamos palabras suficientes para alabar tan justa disposicion del municipio sevillano, y solo diremos, que su ejemplo es digno de imitarse, por aquellos que en representacion del pueblo, ejercen la administracion local.

En Murcia no hay tan buena costumbre, así que nos contentaríamos con que se publicaran las cuentas trimestrales y no se faltase á la ley.

Con el título de *Recuerdos del carlismo en el Centro*, ha publicado «Las Provincias» de Valencia una reseña estadística de lo que ha costado anualmente á aquellas provincias la guerra civil, según los datos que arrojan los documentos que por todas partes habian dejado escondidos los cabecillas al huir á la opuesta orilla del Ebro, y descubiertos después.

Trátase de un presupuesto de las facciones en la provincia de Castellón, con los gastos ocasionados por sus fuerzas de todas armas, sus comandancias, hospitales y demás dependencias, y de los ingresos calculados por los impuestos y arbitrios que habian establecido los carlistas.

Hé aquí la enumeracion de unos y otros que detalladamente hace el colega valenciano:

«Brigada del segundo comandante general del Maestrazgo, 1.400 hombres; brigada de operaciones, 2.000, brigada del Sr. Segarra, 1.400; brigada del señor Beida; 1.400; sétimo batallón, 500; y octavo batallón, 500, y consigna como gasto anual de estos 7.200 hombres, 5.256.000 pesetas, á las que añada 315.000 pesetas, como coste de 5.040.000 cartuchos que calcula necesarios para sostener 12 acciones, una por mes, que dure seis horas, y en las que se consuman 60 cartuchos por pieza.

En el arma de artillería, el presupuesto consigna el coste de adquisicion de ocho piezas, lo cual demuestra que no las poseían; por lo que no entraremos en mas detalles, que elevan la cifra que se les destina á 125.180 pesetas.

Según las comandancias de armas, que, según el presupuesto, eran 80, con su comandante y tres voluntarios, percibiendo el primero 10 rs. y 5 los segundos, de modo que los 320 individuos que las formaban costaban al año 182.500 pesetas.

En sanidad militar figuraban en presupuesto tres hospitales: los de Aboácer, Horta y Ayador, con un contador, un médico y un cirujano á 13 reales diarios; un capellan á 12, un secretario, un jefe de practicantes y un celador á 10, tres practicantes y un cocinero á 8, cinco enfermeros, un criado y un portero á 5, una lavandera á 4, un administrador y un recaudador á 10: total 21 empleados, cuyos sueldos importaban 52.486 pesetas, y el total de gastos de los citados hospitales 167.458 pesetas.

En las aduanas de Flix y del Azud de Cherta tenian dos administradores, dos tesorereros y dos interventores, á los que pagaban 10 rs. y 35 voluntarios á 6 rs., sumando 41 individuos, que consumian al año 24.637,50 pesetas.

Para la recaudacion de contribuciones, que tenian dividida en once partidos, habia en cada uno de ellos un recaudador y un jefe de ronda á 10 rs. y cuatro ayudantes y diez voluntarios á 6; es decir, 176 individuos que costaban 104.390 pesetas anuales.

La direccion de administracion militar se componia del personal siguiente: el jefe superior de Hacienda, director del periódico y comandante Sr. Díez, con 16 reales diarios de haber; un tesorerero interventor y diez oficiales de negociado á 19 reales, un litógrafo y un encuadernador á 10; dos ayudantes, dos batidores y dos maquinistas para las prensas á 8, y un destacamento de 50 voluntarios á 5; total, 73 personas, que consumian anualmente 63.290 pesetas.

La guardería de los mozos la formaban un guarda mayor, un ayudante, cinco sobreguarnas y 50 guardas, consumiendo 32.850 pesetas.

Y, por último, en el ramo de correos nueve administradores á 11 rs., y 75 peatones á 5 rs.; total, 84 empleados, que costaban 55.297,50 pesetas.

Reuniendo estas cifras, tenemos 7.281 hombres empleados en el servicio militar, 320 en las comandancias de armas y 494 en servicios civiles; para los primeros se consignaban en presupuesto 5.696.180 pesetas; para las comandancias de armas, que participaban del carácter clívico-militar, 182.500, y para los ramos administrativos 447.923,75 pesetas.

El carlismo, pues, de la provincia de Castellón, necesitaba para subsistir «25.306.415 rs.» anuales, según documento firmado por el jefe superior de Hacienda del reino de Valencia, D. Francisco Roca y Liop.

Para cubrir estos crecidísimos gastos, el mismo jefe superior de hacienda carlista calculaba los siguientes ingresos: contribucion territorial de la provincia de Tarragona, 436.213 pesetas; id. de la de Castellón, 1.217.072; contribucion industrial de Tarragona, 50.000; id. de Castellón, 148.669; aduanas de Flix y Cherta, 273.750; montes, 125.000; correos en 200 poblaciones, 91.250; tabacos, 360.000; papel sellado, 10.000; papel de multas, 10.000; licencias de armas, 11.250; y cédulas de veintidós, 70.000. Total de ingresos, 2.803.205,49 pesetas.

Aun cuando todas estas cantidades, que muchas de ellas son ilusorias, se hubiesen realizado, obligando al país á soportar una carga inmensa, quedaba un

deficit de 14.093.593 rs.; y como el ejército carlista del Centro no podía esperar auxilio exterior, todos sabemos cómo enjugaban este deficit los cabecillas: por medio de exacciones violentas, que mejor pueden calificarse de robos.

Ya lo saben los pueblos, ya lo sabe el país: los carlistas de Valencia, según su propia confesion, gastaban al año veinticinco millones de reales, y á ello añadiremos nosotros que destruían mucho mas, de modo que, calculándose el tiempo que ha durado la guerra en estas provincias, basta la proporcion en que se ha consumido la riqueza patria por la criminal intencion del carlismo.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los dos documentos que reproducimos á continuación, y que prueban con colores mas reventantes que los que nosotros podríamos emplear, el estado lamentable en que se encuentran algunas provincias.

Uno de los criminales á quien estos documentos se refieren es José Terron Cortés, condenado como se sabe á muerte, y que, sin que sepamos por qué causas, ha permanecido después de la condena meses y meses en la cárcel de Granada, hasta que logró escapar á la accion de la justicia.

Hé aquí ahora los documentos:

«Bando.

D. Francisco de Paula y Carmona, alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: que con el fin de que por los vecinos de esta poblacion se preste á mi autoridad todo el auxilio que necesita en su activa gestion para la persecucion y captura de los criminales y secuestradores, entre los cuales se encuentran José Terron Cortés, Francisco Bermudez y Antonio Ruiz Diaz (a) Carrero, he venido en dictar las disposiciones siguientes:

1.^o Los guardas se dividiran en grupos de cinco hombres, que se auxiliarán mutuamente y recorrerán sus términos por lo menos dos veces al día, dando parte todas las noches de la novedad que observaren, y serán responsables si faltaron á la verdad en sus partes, siendo considerados como cómplices y ocultadores de los bandidos que se persiguen, y como tales entregados á la autoridad competente.

2.^o Los guardas y empleados que tratando de eludir el compromiso que pudieran acarrearles esta persecucion; ó faltando deslealmente al cumplimiento de su deber, renunciaren su destino, serán igualmente puestos á disposicion de la citada autoridad.

3.^o La confidencia segura y secreta que se diere á la autoridad competente acerca del paradero de los criminales que se persiguen, será en el acto plugüemente recompensada y propuesta los que la dieren para la recompensa que merece este servicio.

4.^o Los padres de familia ó hermanos que presentaren á algunos de los criminales ó diereen la confidencia que proporcione su captura, y tuviese un hijo en el servicio les será redimido en el acto por los medios legales.

5.^o Los prófugos ó desertores del ejército que presentaren ó diereen la confidencia segura del lugar donde se ocultan y proporcione su captura, le será solicitado el indulto de su pena y proporcionará la cantidad necesaria para su reduccion, haciéndose á este tenor la oferta de los demás servicios que el municipio y las autoridades por sí pudiesen ejecutar.

6.^o Los vecinos que oculten ó no den conocimiento de los antedichos criminales, ó no adoptasen las medidas ó precauciones necesarias para librarse de las azoranzas, y dejen de contribuir á su persecucion, se les exigirán las responsabilidades que contraigan.

Y para que llegue á noticia de todos, se publica y fija el presente en Motril á 6 de octubre de 1875.—Francisco de Paula Ortega.»

«Juzgado de primera instancia de Archidona, especial de secuestro.—Existiendo en este término y sus inmediaciones algunos secuestradores, cuyo punto de residencia se ignora, y especialmente el criminal José Terron Cortés, cuya audacia y osadía es notoria, sin perjuicio de las medidas que la fuerza adopte por su parte, ruego á V., en cumplimiento de las órdenes del gobierno y autoridad superior militar del distrito, que adopte las mayores precauciones respecto de su persona, si interesase, estableciendo una vigílancia armada de día y de noche en su casa ó fábrica, para evitar la sorpresa, secuestro ó veiganza con que amenazan furibundamente dichos criminales, advirtiéndolo á V. que me será excesivamente sensible el tener que corregir cualquiera de estas faltas de prudencia ó impreme-

dicion, si lo que no es de esperar, por ello tuviésemos que lamentar algun disgusto ó exaccion, para cuyo fin le suplica con todo encarecimiento que reservadamente me facilite cuantos datos y noticias pudiere adquirir, y contribuirá eficazmente á la captura de dichos criminales, y hará entender á sus dependientes que será largamente recompensado el que lo logre.

Dios guarde á V. muchos años años.—Motril 5 de octubre de 1875.—Francisco Melero.—Señores particulares, mayores contribuyentes y fabricantes de esta poblacion.»

Dice «El Cronista»:

«No creemos desprovista de fundamento la noticia que de anoche «El Tiempo», de que las elecciones se verificarán los días 21, 22, 23 y 24 de diciembre.

De todos modos es para nosotros indudable que el parlamento inaugurará sus tareas el día 14 de enero.»

Dice «El Diario de Granada»:

«Se nos encargó por muchas personas que asisten diariamente al Teatro de Isabel la Católica, roguemos al amable y complaciente Sr. Pastor, ponga en escena la zarzuela nueva *el Hidalguillo de Ronda* que tanto esta llamando la atencion en Madrid.

Esperamos que el Sr. Pastor atienda esta peticion y por ello le damos las mas expresivas gracias.»

Ningun enfermo debe dejar de leer el siguiente respetable testimonio.—Palma, 7 de junio, 1865.—Muy Sres míos: Habiendo usado la Zarparrilla de Bristol en la persona de la Sra. D.^a Rosario Reyes, la cual padecía de varios dolores reumáticos en distintas partes del cuerpo, como tambien en otros muchos casos que á cada paso se me presentan, y habiéndome correspondido siempre según mis deseos, lo participo á Vds. para si gustan darle publicidad, lo hagan sin tener inconveniente alguno.

Sus Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, me han dado tambien los mejores resultados en los varios casos para que las he usado. Soy de Vds. atento y afectísimo. s. q. b. s. m., Ldo. Rafael de la Peña. 484

SALVAD A LOS NIÑOS!—En todos los países, se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra! Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les dá de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que ordinariamente producen una irritacion de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestion de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal! Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destruccion! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas han dado desde veintisiete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la *Reválenta Du Barry*, cada tres horas al día, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados. El célebre Dr. Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Reválenta Arábigo Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarreas, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.

—La Sra. Baronesa, Deutch de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Reválenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejar ya esperanza de curacion.—El Sr. Chinnery tenia un niño á punto de morir de atrofia, la digestion era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la *Reválenta* le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.—Un hijo del Sr. Servas, de Amsterdam, fué salvado del mismo modo.—Una hija de la Sra. Cox, enferma de hidropesía, debe tambien la vida á la *Reválenta*.—La hija del Sr. Martin, doctor-médico, vomitaba cada día 15 ó 16 veces, durante años; la enfermedad desapareció después de algunos días, con el uso de la *Reválenta*, y la niña se ha puesto buena y fuerte después.—El Sr. Vaalman, á Wilderbank, Holanda habia visto morir siete hijos, por la influencia de los medicamentos empleados con objeto de combatir una enfermedad del estómago y de las glándulas, el octavo que tuvo, aquejado por las mismas enfermedades, fué alimentado con la *Reválenta Du Barry* y fué restablecido en poco tiempo.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300-187

El Gobierno, dice *La Epoca*, que está obligado á defenderse de las oposiciones en los comicios, como representante de un partido.

La defensa es natural, pero lo malo será si el Gobierno ataca.

Un periódico desmiente que continúa el procedimiento contra varios catedráticos con motivo de su protesta contra el programa del famoso señor Orovio, y solo, dice, existió un expediente formado al catedrático del Instituto de Valladolid, señor Muro, en el que ha informado el consejo de instrucción pública; pero este asunto debe ya darse por terminado, puesto que el fallo del consejo universitario, cuya aprobación se propone, se reduce á que le sirva de corrección al señor Muro la suspensión temporal que ya sufrió.

La Epoca añade que el procedimiento que se seguía contra algunos catedráticos en Canarias, por denuncia de los ayuntamientos de aquellas islas, quedó también terminado, no habiendo sido posible probar á los denunciados ninguno de los cargos que contra aquellos profesores dirigieron.

Desearíamos conocer los nombres de los individuos del ayuntamiento delator que á estas horas debían ya estar esculpidos en letras de oro.

Procure el señor Martín Herrera, borrar el memoria del pasado, volviendo á sus cátedras á los profesores que las desempeñaban por oposición. En su interés está deshacer las medidas insensatas de su predecesor en pugna con todo Gobierno liberal y los preceptos consignados en el proyecto de Constitución.

Segun *El Cronista* las candidaturas para diputados á Cortes que publica la prensa no merecen más crédito que el que pueda darse á los trabajos de los partidos y al deseo de los interesados.

No tan en absoluto debe tomarse la opinión de nuestro apreciable colega, puesto que algunas de las candidaturas que circulan están acordadas en los respectivos distritos, por más que la mayor parte se hayan echado á volar... por si pega.

Si deplorable es la situación de los labradores castellanos, no es más halagüeña la de los andaluces. Llevamos dos años sin llover, dice un periódico de Sevilla; los veranos empiezan en Abril, terminando en Noviembre; las tierras están secas; los pozos agotados; los ríos secos, faltando agua para mover los molinos y saciar la sed de los ganados, que sus dueños quieren vender, sin encontrar quien se los compre. Este cuadro desconsolador se completa con la perspectiva de otra mala cosecha el año próximo, presentándose la otoñada, como estamos viendo, en pésimas condiciones.

Iguales lamentaciones hallamos en otros periódicos de provincias.

Ya lo hemos dicho y algunos artículos hemos consagrado á demostrarlo; mientras no se tomen medidas para restablecer el arbolado, causa principal de las sequías, no cabe esperar que mejore la aflictiva situación de nuestros labradores. Es preciso á todo trance modificar las condiciones atmosféricas, tan mudadas desde que se han talado los montes.

Nada se sabe de positivo acerca de los candidatos para diputados á Cortes que se presentan por la provincia de Extremadura, exceptuando los oficiales. Únicamente se dice que el señor Pico Dominguez, por el partido republicano de orden, el señor don Leopoldo Molano por Badajoz, y el señor Chacon por otro de los distritos de la provincia y alguno que otro que no recordamos, son los que se trata de presentar por sus amigos.

El señor Salmeron y Alonso (don Nicolás,) parece que no piensa presentarse por dicha provincia.

Hemos tenido el gusto de recibir *El Pabellón Nacional*. Damos la enhorabuena á nuestro colega por su reaparición.

Un colega da la siguiente noticia: Parece que va á ser adquirida por el Estado la casa en que murió Cristóbal Colon en Valladolid, así como también el palacio en que nació don Juan II, hoy casi en ruinas.

Segun nuestros informes, una vez adquiridos estos monumentos históricos, se procederá á su reparación, estableciéndose en cada

uno de ellos un pequeño museo de objetos pertenecientes á las épocas en que florecieron aquellos hombres.

Creemos que en la anterior noticia se ha cometido el error de decir don Juan II, en vez de Felipe II cuyo monarca fué el que nació en Valladolid.

El palacio á que se refiere el colega, que es la casa que habitó, propiedad hoy del Excmo. señor Reinoso, no solamente no está en ruinas, sino que se halla en un estado de perfecta conservación, y sin temor de que en muchos años sufra deterioro alguno.

Por lo demás mucho nos alegraremos de que el Estado adquiera la casa en que murió Cristóbal Colon y establezca en ella un pequeño museo de objetos pertenecientes á la época en que floreció este grande hombre, idea á la que se ha anticipado ya en Valladolid el señor don Mariano Pérez Minguez, llevando á cabo aquel proyecto en la casa donde vivió el inmortal Cervantes.

La Patria que debe saberlo, dice que aún no hay nada definitivamente resuelto sobre la anunciada reunión de los amigos del señor Santa Cruz, porque es muy probable que se difiera hasta la llegada del señor Candau.

Anoche se decía que en el Cejo de ministros celebrado ayer tarde se decidió, que se constituya en comité central electoral la subcomisión de notables, reconstituyendo ésta para cubrir las vacantes que en ella resultan con la entrada de los señores Cánovas del Castillo, Llorente y Fernandez de la Hoz.

La presidencia del comité le será conferida al señor Cánovas.

Dudamos mucho de la exactitud de la noticia, pues sería altamente censurable que el Gobierno descendiera á la arena política de un partido, tomando la iniciativa en un punto que sería una amenaza á la libertad electoral.

Ya le van saliendo dificultades al manifesto de los radicales.

El señor Gasset y Artime se echa atrás empujado por los mismos.

«Ni *El Imparcial* tiene la menor noticia del manifesto de los radicales que anuncia la prensa ministerial, ni el señor Gasset desde que salió del Ministerio en Diciembre de 1879, ha mantenido ninguna clase de relaciones políticas con el apreciable señor Branger.»

Un colega ha oído que, á excitación de algunos hombres importantes del partido constitucional, parece que vendrán á Madrid, inmediatamente despues que regrese el señor Sagasta, comisiones de diferentes provincias, entre otras de Barcelona, Sevilla, Córdoba y Málaga.

Dice *El Eco de España*: «El señor duque de la Torre debe llegar á Madrid mañana. Hoy llegará el señor Sagasta. Los jefes del partido constitucional llegan á tiempo, pues este les espera para resolver en definitiva la cuestion de conducta en la próxima campaña electoral.»

Nosotros por el contrario hemos oído que el señor Sagasta no regresa aun hoy y el señor duque de la Torre se dispone á salir de Madrid.

Segun el *Diario del Ferrol* desde que se ha abierto la seccion del ferrocarril del Noroeste de la Coruña á Lugo, se recibe el correo en aquella localidad con siete horas de retraso. Pero en cambio habrá cesado el servicio de los coches-diligencias que le harían con más prontitud.

No se queje el colega de tan pequeñas faltas, y tenga en cuenta que España es el país de los privilegios.

Con motivo de la noticia dada por un periódico de que algunos amigos del señor Márton se presentarán candidatos en las próximas elecciones, pregunta *El Pabellón Nacional*: «Cabén dentro de la legalidad existente esos candidatos, cuando los que los representan sostienen principios contrarios á la monarquía, y más aun, á la monarquía legítima?» Y preguntamos nosotros: Cabén dentro de la legalidad existente los partidarios vengenzantes del absolutismo que sostienen principios contrarios á la Constitución y al fundamento de la monarquía. ¿Qué conducta tan insensata observan ciertas gentes que nunca es-

carmientan á pesar de las duras lecciones del tiempo!

En Vecilla de Valdérabuey, provincia de Valladolid, ha tenido lugar en la noche del 12 un horrible incendio, quemándose en su mayor parte las casas de aquella localidad, á consecuencia de un viento huracanado que se levantó, lo cual ha impedido atajar en un principio como se quería, los fatalísimos resultados del siniestro.

El arquitecto provincial señor Fernandez Casanova saldrá en breve al desventurado pueblo de Vecilla, con objeto de reconocer la sensible desgracia de que actualmente es objeto, y dictar las medidas de precaucion que juzgue oportunas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 9.—Ha producido sensacion en algunos círculos la aparicion de un libro impreso en Bruselas con el título de *Novela de una americana*, cuya obra refiere hechos y hace alusiones que han llenado de indignación á muchas personas.

El autor de esta obra escandalosa ha sido espulsado de Francia, y la policia se ha apoderado de algunos ejemplares que habian sido introducidos en Francia.

Se cree que á la apertura de la Asamblea no estará terminado aún el proyecto de ley de imprenta y que á falta de ley especial durante el periodo electoral los periódicos quedarán sujetos al derecho comun.

PARIS 11 (retrasado).—Se asegura que las potencias interpondrán cerca de la Puerta leal duradera del arreglo que ha decretado para el pago de los cupones de su deuda.

La conducta de Turquía es muy censurada en todas partes, sobre todo con la forma radical con que ha realizado este asunto, y las graves circunstancias que han acompañado á su resolucioin.

Hay actualmente 25 vacantes en la Asamblea francesa por la muerte de igual número de diputados.

BARCELONA 13.—Muy en breve se verificará la apertura á la circulacion del ferrocarril de Tarragona á Valencia en todo su trayecto.

Los trenes que llegan ya de Valencia á Ulldecona, podrán circular dentro de muy pocos dias hasta Tortosa.

NOTICIAS GENERALES.

Desde las diez de la mañana comenzó á concurrir al Palacio real una gran multitud deseosa de presenciar la imposicion por el rey de la birreta cardenalicia al nuncio de Su Santidad en España monseñor Simeoni. A las once llegaron los alabarderos, precedidos por su orquesta de viento, que así en son de alabanza llama un nuestro amigo á la brillante banda del cuerpo citado consiguiendo con gran trabajo atravesar el ya entonces compacto gentío.

Desde esta hora hasta las doce llegaron muchedumbre de personajes y de elegantes y bellas damas, así como de todo linaje de individuos de las diferentes clases sociales, á la capilla.

A las doce en punto se trasladaron el rey, con uniforme de capitán general, y la princesa con vestido de seda de color de lila y mantilla blanca, desde sus habitaciones á la capilla, acompañados de sus servidumbres y altos dignatarios.

En el altar, al lado de la epistola, sentóse el señor patriarca de las Indias, y á continuación, frente á un reclinatorio cubierto de ricos paños carmeses, el señor cardinal arzobispo de Toledo, el cual, á la izquierda mano, tenia otro sillón y reclinatorio iguales á los suyos, destinados al nuevo cardinal. Algo detrás, y de pie, hallábanse los altos dignatarios de palacio, y detrás, pero sentados, los señores ministros, ocupando el resto los convidados.

Al lado del Evangelio sentáronse los capellanes de honor; seguia luego el sollo, ocupado por el rey, teniendo á su derecha, en plano más bajo á la princesa, y á la espalda de ambos el cuarto militar de S. M. y la servidumbre de S. A.

El oblegado de S. S. presentó á S. M. el birrete cardenalicio, que sobre una bandeja puesta encima de una mesa estaba, proponiendo un corto discurso en latin.

Acercóse luego el nuncio, vestido aun con traje de color morado, y el rey le impuso la insignia del cardinalato, tras lo cual pronunció en castellano una pequeña oracion de accion de gracias al investido.

A las doce y media comenzó una solemne misa, habiendo antes ocupado su asiento el nuevo cardinal, va vestido de tal; y él mismo bendijo al subdiacono y despues de leida la epistola, y al diacono antes y despues de leer el evangelio, dando asimismo la bendiccion al pueblo, en lugar del preste, al terminar la misa, la cual concluyó á la una y media, volviendo el rey y la princesa, acompañados por el nuevo purpurado á sus habitaciones, con idéntico ceremonial que á la vez nuda.

Han asistido á la ceremonia las señoras duquesas de Bailén y Ahumada, marquesas de Villapaterna, Santa Cruz, Valmediano y Terrecilla, condesa de Corres, señoras y señoras de los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, y familias del conde de Macéda y general Barrenichea, á su tribuna de honor. También han asistido los señores arzobispos de Santiago y el obispo de Mondoñedo; los grandes de España cubiertos, señores duques de Medina-Sidonia, Ahumada, Bailén y Manzanedo; marqueses de Villamagna, Habana, Llanos, Benamejia, Malpica, Torrecilla y Casa-Galindo, condes de Sástago, Plasencia y Torenó, y el cuerpo diplomático extranjero. La servidumbre de S. M. y Altera era numerosa.

La orquesta de la Real capilla ha ejecutado una misa del maestro Eslava.

Sumario del núm. 40 de *La Familia*, revista ilustrada con fotografías.

Fotografía: Rubens.—Revista decenal, por el Abuelito.—En boca del embustero la verdad es sospechosa (conclusión), por J. C.—SINE FIDE, cuento fantástico (conclusión), por J. Hernandez y Gonzalez.—Recuerdos del Mundo antiguo, por Michaelus.—Barcarola, poesia, por Adolfo R. Gaiter.—La Noche, poesia, por S.—Conocimientos útiles.—Sistema métrico (conclusión), por Luis Ramirez y la Guardia.—Nuestras fotografías.—MISCELANEA.—Charadas.—Modas.—Teatros.—Extracto oficial.—Almanaque.—Cuarenta Horas.

La Política aconseja al Gobierno tolerancia y libertad para los partidos y sus doctrinas, y á los partidos orden, prudencia y benevolencia para con el Gobierno.

Conceda el Gobierno lo primero y cuente con la seguridad de que los partidos que viven dentro de la monarquía de don Alfonso XII, nada le dejarán que deegar.

La insurreccion de la Herzegovina mantiene en constante actividad á los Gabinetes de las primeras potencias de Europa, cuyas opiniones difieren bastante en el asunto.

Inglaterra parece que se inclina á mantener la integridad de Turquía, tal vez por conveniencia ó por interés, mientras la mayoría de las demás naciones, especialmente Rusia y Austria, reconocen la impotencia de Turquía para gobernar y administrar las provincias cristianas.

Un periódico de la mañana denunció el hecho de haber estado en la cárcel algunos meses, despues de condenada á la última pena por la audiencia de Granada, el reo Terron, sobre lo cual guardamos silencio, por si de lo contrario, podríamos causar perjuicio á aquel desgraciado.

No encontró *La Correspondencia* otra disculpa que darle, sino decir que existia expediente de indulto que no ha dejado de estar en tramitacion, habiéndose consultado al Consejo de Estado y Tribunal Supremo, y teniendo el ministro el propósito de presentarlo uno de estos dias en Consejo.

Pero despues nos encontramos en las columnas del mismo diario la siguiente noticia:

«Hoy ha debido tratarse en Consejo, entre otros asuntos, de la peticion de indulto formulada por el reo Terron, que se fugó de la cárcel de Granada y pide clemencia desde el sitio donde está escondido.»

Y ahora que por la fuga del reo no podemos perjudicarle preguntamos á *La Correspondencia*: ¿Desde cuándo se suspende la ejecucion de sentencia ejecutoria por la solicitud de indulto por parte del reo?

No vé el colega que su disculpa fué un remedio de paño en tela de seda.

Por supuesto que algo debió conocer, cuando hoy busca más motivos de disculpa, que son tan fundados como aquel, diciendo: «Una de las causas que han detenido la resolucioin del expediente de indulto de Terron ha sido, á más de las que indicamos ayer, la de haber otro procesado en la misma causa, y en el que concurrían diferentes circunstancias. Por lo demás, las 16 ó 18 ejecuciones capitales que ha habido desde 4.º de Enero prueban la actividad con que en el ministerio de Gracia y Justicia se atiende á estos asuntos.»

En el Consejo de ayer fué denegado el indulto que se pedia á favor del reo Terron.

Ayer, á la una y media de la tarde, tuvo efecto en el juzgado de primera instancia del Congreso la vista de causa seguida contra Rodrigo Menan (a) *Pucheta*, por homicidio de José Alcaina Lopez, perpetrado en el Retiro el 12 de Abril de 1872.

El acusador privado, don Lavinio Estruch, en representacion de los padres de la víctima, manifestó que el procesado, en union de varios amigos, despues de apalearse al José Alcaina, disparó sobre este varios tiros de revolver, infiriéndole lesiones que al poco tiempo le ocasionaron la muerte. Que el herido, antes de espirar, declaró todo lo espuesto, y que hasta el reo, en los primeros momentos, despues de consumado el crimen, se manifestó convido y en parte confeso. Por último, calificó el delito de homicidio, con las circunstancias agravantes de reincidencia y abuso de superioridad, y pidió para el reo la pena de 45 años de reclusioin y accesorias.

El ministerio público, en un todo conforme con el acusador privado, pidió la misma pena.

El señor Enriquez de Salamanca, defensor del reo, se esforzó por cumplir su misiön, diciendo que el procesado obró en defensa propia, y que puesto que sonaron varios tiros é iba su defendido con otros sujetos; era imposible designar quién de ellos habia sido el autor del hecho. Finalmente, despues de otras consideraciones, pidió para su defendido la absolucioin libre.

El reo ha concurrido al acto, custodiado por dos individuos de la ronda judicial.

Se ha publicado el número 463 de la *Revista de España*, cuyo sumario es el siguiente:

Las elecciones, por don Andrés Borrego.—Una novela histórica en embrión: comentarios del Desengañado, ó sea vida de don Diego Duque, duque de Estrada, escrita por él mismo, por don Patricia de la Escosura.—El libro-comercio vascongado, por don Nicolás Soraluce.—Los juegos de la Grecia, por don Manuel M. Añibarro y Rives.—Un ministro del absolutismo: estudios biográficos, por el vizconde de San Javier.—Estudios sobre el Oriente: la lengua y los dialectos, por don Francisco Garcia Ayuso.—Revista política interior, por don J. Luis Albarreda.—Idem exterior, por don J. Ferreras.—Crítica-estadística teatral, por don Eduardo de Cortázar.—Boletín bibliográfico.

Acerca del conato de estafa con el duque de Santona por una señora, de que ya hemos hablado, dice *La Correspondencia*:

«Por la persona que ha intervenido en el conato de estafa de que en otro lugar hablamos, y que ha sorprendido á la presunta estafadora, que es una dama muy conocida en Madrid, sabemos que los documentos que servían de pretexto para la estafa son completamente falsos, y tan mal fingidos, que ni aun se imita la letra de la persona por quien se supone estaban escritos.»

La autora de este conato habia recibido las cartas de otra persona que parece ha manifestado terminantemente la falsedad de las mismas. La estafadora se halla á disposicioin de la autoridad, que pondrá en claro este asunto.»

A pesar del estado del mar Cantábrico en los dos últimos dias, no se ha noticia de que haya ocurrido ningun siniestro marítimo en la costa.

Han llegado tres exposiciones del extranjero de Francia.

Segun comunican de Buzer, el desconocido que se suicidó en la cárcel de aquel consulado era un intelectual de mente muy conocida en aquella ciudad, casado y con dos hijos. Se llamaba Eduardo, ocupábase en asuntos marítimos y estaba puesto en curacion en el establecimiento de Luchino. Aprovechando la ocasion en que le hababan se fue apoderándose de una casaca que habia en la calle. Tres ó cuatro dias calcifera que estaria en el Estrecho, yendo á las playas de Anghera arrastrado por la corriente. Ha sido reconocido por el resaca que publicó *La Ilustracion*.

Noticias de Cataluña dicen que en Gerona no están aún determinados por los partidos los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones. En Olot se presenta el señor Floresach; en Puigcerdá, el señor Fabra; en Figueras, el señor Moradillo; en Vilademoluma, el señor Alvarez Marañón; en Santa Coloma, el señor Quintana; en la Bisbal, el señor Vell; y en Torroella, el señor Shee y Saavedra.

Ayer se ha mandado entregar á la intendencia de la real casa y patrimonio la suma de 73,000 pesetas para obras de reparacion en el monasterio del Escorial.

El lunes último salieron para París, conduciendo valores, dos empleados de la direccion del Tesoro, y en breve saldrá otra comision con el mismo objeto.

En el Consejo de ministros, celebrado ayer tarde, se trató de la cuestion electoral.

Los trabajos de la comision directiva del centenario de Filadelfia se llevan adelante con la mayor actividad. No solo están á punto de terminar las obras de fabrica de los edificios, sino que se ocupan ya de los detalles de orden que han de servir para evitar confusiones entre los objetos que vayan remitiéndose á la exposicioin. Entre estos detalles podemos mencionar las etiquetas de varios tamaños, que ya se han impreso, y han de colocarse en los objetos expuestos. Dichas etiquetas expresan el departamento á que pertenece el objeto, el punto en que ha de colocarse, el número de aplicacion, su peso en libras, el número y domicilio del expositor y el número de hultos.

El tren mixto de Madrid de ayer mañana, detenido en Morata por descarrilamiento de otro tren de mercancías cerca de Riela, llegó por la noche á Zaragoza.

Unas preguntas que dirige á los periódicos ministeriales *El Pueblo Español*: «Haciéndose como se está haciendo la rectificación de las listas electorales, ¿creen los colegas que bajo el estado de sitio habrá quien se atreva á hacer reclamacion alguna sobre la inclusion ó exclusion de las listas?»

«No pudiera darse el caso de que cualquiera autoridad encausara al reclamante, por mal fundada ó pasion política, aunque no fuera más que motejamiento de carlista?»
«Cuantos, temerosos de esto, no harán reclamaciones, y las listas electorales, bajo la presion del estado de sitio, no serán ni podrán ser una verdad, y con esto ya ven los periódicos ministeriales, y ve el Gobierno, si los partidos de oposicioin pueden prepararse á la lucha en tales condiciones?»

Todas las líneas telegráficas, se hallaban interrumpidas esta madrugada, excepto las de Extremadura, Zaragoza, Córdoba y Albacete. El servicio de estas dos últimas retrasadísimo.

En el Bolsin se cotizó el consolidado á 46'25 al contado y 46'30 á fin de mes.

A las siete y media de la tarde se produjo alguna alarma en la plaza del Rastro á consecuencia de haberse disparado un petardo, no se sabe por quien.

Ayer á las doce un hombre tuvo una cuestion con una mujer en la calle de Balmes, número 4, cuarto patio, (Chamberí) infiriéndola una herida grave en la frente, de que fué curada en la casa de socorro del distrito.

El señor Sagasta desembarcó ayer mañana á las ocho en Santander, de donde ha salido á las doce con direccioin á la corte. Probablemente se encontrará ya en Madrid.

Los correos de Alicante, Valencia y Cartagena llegaron ayer con cuatro horas de retraso á consecuencia de un fuerte temporal de lloviznas y viento que ha impedido la marcha del tren.

La Volunte Nacional ha dejado de ser órgano del príncipe Napoleón.

Hemos recibido hoy juntos tres correos de Francia, correspondientes á las fechas de 7, 8 y 9 de Octubre.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los coman-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Fuente de mañana.—Sta. Eduvigis vda. y sta. Mamerta mr.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Ana y en la de las de Madre de Dios.—En la primera se celebrará el donador a Jesús Sacramentado.—Indulgencia plenaria.
Cultos.—Continúa al toque de oraciones el devoto novenario que á la excelsa y purísima reina de los cielos y Madre tierna de los hombres bajo el glorioso, bendito é histórico título del Pilar, consagra y ofrece en testimonio de su sincero amor la comunidad de religiosas justinianas de Madre de Dios de esta ciudad, el que terminará mañana 17, y para más solemnizar tan religiosos cultos, á la hora de 9 habrá misa solemne y sermón que dirá D. José María Carrion y García; y por la noche, última de novena, el pbro. D. Diego Alcaráz.
 —En la ermita de Ntra. Sra. del Pilar continúa al toque de oraciones la novena que dedica á María Stna. bajo dicha advocación, la piedad del excelentísimo ayuntamiento y algunos devotos.
 —En la iglesia de S. Juan de Dios, dará principio hoy al toque de oraciones la novena al Arcángel S. Rafael.
 —En la iglesia parroquial del Sr. S. Nicolás de Bari, continúa mañana á las 3 y media la solemne novena que en los domingos se celebra á su inclito patron el arzobispo de Mira, predicando acerca de su sabiduría D. Santiago Medina Martínez.
 —La muy ilustre cofradía de la Aurora consagra solemnes cultos á María Stna. del Rosario con el título de la Aurora, en la iglesia de religiosas de Sta. Ana de esta ciudad, con salve en la noche de hoy y mañana misa de alba, comunión de regla á las 7 y media, y función á las nueve y media, con misa solemne, y sermón que predicará el Sr. D. Antonio Vidal y Giner, cura económico del Carmen, y por la tarde el Sr. D. José Moreno Galán, coadjutor de la parroquia de S. Miguel.
 El lunes 18 se celebrarán misas, y á las ocho de la mañana será el aniversario por los cofrades difuntos.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
 Precios del día 13
 Trigo del país. de 00 00 á 00 09 pts.
 Cebada. de 0 00 á 7,00
 Maiz. de 7 50 á 8 25
CARNES.
 Reses sacrificadas para hoy y sus precios.
 1 Terneras. á 30 cts lib.
 4 Vacas. á 30 " "
 7 Machos. de 18 á 20 " "
 18 Cabras. de 17 á 20 " "
 3 Carneros. á 4 " "
 7 Ovejas. á 15 " "
 7 Corderos. de 17 á 26 " "
 6 Chotos. á 17 " "
 17 Cabritos. á 34 " "
CERDOS.
 Magra. á 23 " "
 Tocino fresco. á 26 " "
 Id. salado. á 25 " "
 Longaniza. á 40 " "
 Morcilla. á 22 " "
 Buñafarra. á 32 " "
PESCADERIA.
 Clases y precios del pescado vendido hoy.
 Calameres. á 42 cts lib.
 Espeto. de 16 á 20 " "
 Boga. á 14 " "
 Sardina. á 12 " "
 Jorál. á 12 " "
 Pescado de ajo. á 12 " "
 Mujol. de 10 á 12 " "
 Gelta. á 10 " "
 Caramel. á 10 " "

ESPECTACULOS.
TEATRO ROMEO.
 Gran función para hoy 16 de octubre de 1875, á las 8 en punto

Enfermedad Secreta
CH. ALBERT
 CURACION RADICAL, PRONTO Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, ompeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
 Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.
 En Mérida, D. Lucas Serrano.

VELOUTINE CH LES FAY
 Polvo de arroz especial preparado con hismuto.
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
 Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con bota 22 rs. sin bota 17.
 Inventor, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París
 EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.
 EN MADRID, POR MAYOR, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Mérida, D. R. Almazan y Martín y D. Pedro Leante. 105-54

de la noche, debut de la compañía.
 Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, nueva en este teatro, titulada:
Adriana Angot.
 Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

PLAZA DE TOROS de Mérida.

Novillada y becerros de muerte para el domingo 17 de octubre de 1875, (si el tiempo no lo impide.)
 Se lidiarán 5 becerros de la ganadería de D. Antonio Suarez, de Nerpio, divisa escarnada y blanca, siendo el 2.º y 4.º de muerte.
Repados.—Francisco Bernal y Valentín Castañón.
Picadores.—Benito Lopez y Antonio Giménez.
Banderilleros.—Tomás Lopez, (el Cuadrón), Juan Tarta, Gabriel Navarro, (el Montañés), Gregorio Ruiz.
 Además se echará un bravo toro para los aficionados.
 La banda de música tocará antes de empezarse la función y en los intermedios.
PRECIOS.—Palcos 20 rs.—Entrada general 2.—Niños y soldados 1.
Nota. No se permitirá estar entre barreras mas que á los empleados en ella.
Otra. Las puertas de la plaza se abrirán á la 1 y media de la tarde y la función dará principio á las 3 y media en punto.

ANUNCIOS.

IMPORTANTE.
 Se compran recibos del empréstito 175 millones á precios convencionales. Dirigirse á D. E. R. Campuzano. Cañizares, 22, 3.º, Madrid.

REALIZACION DE MUEBLES
todos nuevos,
POR 15 DIAS,
 calle de la Sociedad, núm. 10.

SIRVIENTE.
 Un jóven que ha servido en carabineros desea colocarse en el servicio doméstico. Está de parada en la posada de S. Antonio, núm. 6 8-4

INTERESANTE.
 D. Ramon Balman, se encarga de los estudiantes en Madrid, dándoles un esmerado á la par que económico trato, atendiendo con gran interés á sus estudios, aprovechamiento y asistencia á clase cumpliendo cuantas instrucciones recibe de los padres ó encargados. Mas pormenores dirigirse á dicho señor, Valverde, 40 principal, Madrid. 39-38

Baños de Fortuna,
 á 25 kilómetros de Mérida,
 DE
JUAN CASCALES FONT,
 Aguas termales,
 A LA TEMPERATURA DE 48º C.
 Temporadas: 1.º abril á 30 junio.
 1.º setiembre á 30 octubre.
 A 16 kilómetros de Archena-Fortuna, ferro-carriles de Madrid, Alcañete, Chinchilla á Archena-Fortuna; de Cartagena, Orihuela, Mérida á Archena-Fortuna; de Valencia, Almansa, Chinchilla á Archena-Fortuna; de Alicante, Villena, Chinchilla á Archena-Fortuna. 37

Letras en blanco para giro
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

Por dos reales.
DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. Félix Martínez Espinosa en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos ilustres.
 Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco. 5.

NO MAS VENEREO, NO MAS SÍFILIS, NO MAS MERCURIO, NO MAS YODURO DE POTASIO.

ELIXIR VEGETAL ANTI-SIFILÍTICO Y ANTI-VENEREO DE GADEA.

Cura radicalmente todas las enfermedades que proceden del venéreo y sífilis, como son: dolores reumáticos, oftalmías, salivacion mercurial, gonorreas, bubones, sarna, llagas, úlceras, etc. Tengao en cuenta, que para la curación de dichas enfermedades no se necesitan ninguno de los medicamentos usados hasta la fecha, pues basta el uso de este elixir por espacio de nueve días para que sea completa la curación.

PANACEA DE LOS NIÑOS.

La vida ó la muerte de los niños durante la época de la dentición depende de administrárles ó no la tan acreditada Panacea con el uso de medicamento por espacio de dos días se curan todas las enfermedades procedentes de la dentición, como son: las indigestiones, diarreas, calen uras y el babeo, que en tan gran peligro pone á las criaturas, librándolas de una muerte casi segura. Precio 6 rs. botella.

Depósitos de ambas especialidades. En Valencia en casa del autor D. Sabas Gadea, plaza de Ferranos, núm. 2.—Játiva, Solr.—Madrid, Moreno Miguel, Arenal. 2.—Barcelona, Compañia Hermanos, Princesa. 33.—Mérida, Martínez, Platería, 53, donde se dan prospectos con amplias instrucciones. 13-4

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparado de la manera mas científica por químicos y droguitas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que contienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseida por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se expenden.



Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza que, decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de

- Escrófula ó rey de los malos.
- Llagas inveteradas, úlceras, tumores.
- Apostemas, diviesos, erupciones, tumor sifilítico, sarpullido, tiña, sífilis ó mal venéreo, tumores blancos.
- Debilidad nerviosa y general.
- Irregularidad en las mujeres.
- Escalofríos, fiebre y calenturas.
- Tercianas, calentura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encuentra ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.
 Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el exacto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviana y mitiga, y en la mayoría de casos efectua una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestros

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguitas, plaza de Moncada, núm. 5, Barcelona.
INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado «Zarzaparrilla fórmula de Bristol» advertimos al público que la legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la mistificación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 103-15

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.
 Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.
 La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relations al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Phoenon Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 11, Londres, W. C., antes 244, Strand.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. PADRÓ.
 Este maravilloso medicamento es el mas eficaz para la pronta y radical curación de todas las enfermedades de la piel, y las que reconocen por curso un vicio en los humores, como los herpes, el venéreo, las llagas, las escrófulas, la sarna, supuración de los oídos, etc.
 Barcelona: farmacia de la Sra. viuda del Dr. Padró. Mérida: farmacia de D. Manuel Martínez. 56

UNA SOLA VEZ
 QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

Con esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO, invención del Sr. ANDRÉS Y FABIA, evítase el plagio y la falsificación.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.
 es mas que suficiente para desochar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
 Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO
 de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se los regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.
 Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.
 Gran descuento á los señores farmacéuticos.
 Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Mérida, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

Cafés y Tés superiores
 DE LA
COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.
 Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañia en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecuta, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.
 Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.
 Los Establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.
 Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

ESPIRITU MINERAL ZUCCANI.
 La mejor y la más acreditada de todas las bencinas para limpiar los guantes de piel, quitar, sin dejar olor alguno, las manchas de los tejidos de seda, vestidos, encajes y ricas tolas de mueblajes, etc., etc.
 Usarlo tambien con gran éxito los relojeros para limpiar el mecanismo de los relojes. Precio: 6 y 11 rs. frasco.
 París, G. Tardif y compañía, 51, rue du Temple. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor en Mérida, D. Pedro Leante y se vende en casa de D. Rafael Almazan. 68-56